



# CONVOCATORIA

El Programa Integral de Cultura de Paz convoca al alumnado del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) tanto de nivel de pregrado como de posgrado para audicionar en la Compañía de Teatro para la paz del periodo 2024-2025.

La Compañía de Teatro tiene como principal objetivo crear conciencia en nuestra comunidad sobre la cultura de paz, la prevención de las violencias y los Derechos Humanos a través de proyectos multidisciplinarios vinculados con la cultura y el arte, en donde el alumnado experimentará un proceso de transformación cultural y permitirá ser parte de la conciencia colectiva.

## **I. Secciones:**

### **1. Elenco**

- a. Actores.
- b. Actrices.

### **2. Orquesta de cámara**

- a. Instrumentos: violín, cello, contrabajo, flauta transversal, clarinete, trompeta, saxofón, percusiones y piano.
- b. Coro.

### **3. Cuerpo Dancístico**

- a. Bailarines.
- b. Bailarinas.

### **4. Cuerpo Creativo**

- a. Artistas plásticos.
- b. Artistas visuales.
- c. Creadores de vestuario.

## **II. Requerimientos:**

Podrá participar cualquier estudiante de licenciatura o de posgrados del CUCEA con los siguientes requisitos.

1. Estudiante regular en el próximo ciclo escolar 2024 B.
2. Estar cursando de 4do a 7mo semestre.
3. No contar con antecedente de procedimiento ante la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, que haya concluido con suspensión de sus derechos como alumno en el semestre en curso.

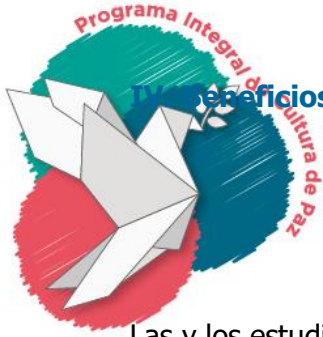




4. Tener afinidad o deseo de aprender con alguna de las secciones de Compañía de Teatro mencionados en el punto número I (**No es necesario contar con experiencia**) así como las siguientes particularidades:
  - a. Elenco: contar con ropa de trabajo (pants y playera).
  - b. Orquesta de Cámara: contar con instrumento, tener al menos un 30% de estudio en el instrumento, dominio del 40% en la lectura de partituras.
  - c. Cuerpo Dancístico: contar con ropa de trabajo (Pants y playera).
  - d. Cuerpo Creativo: gusto por las artes plásticas, visuales, creación de vestuario o de corte y confección, maquillaje.
5. Ser seleccionado(a) como candidato(a) a través de un consenso por parte del Comité del Programa Integral de Cultura de Paz.
6. Aprobar la entrevista.
7. Disponibilidad de **asistir 2 veces a la semana** en el Programa Integral de Cultura de Paz durante el semestre (**miércoles de 5 a 8 pm y sábados de 9 a 2 pm**) así como asistir en el **verano del año en curso** durante el mes de junio y las mitad de julio.
8. Permanencia de 10 meses en el proyecto.

### III. Proceso de selección de estudiantes:

1. Enviar al correo **culturadepaz@cucea.udg.mx** del **13 de agosto al 03 de septiembre** del 2024 colocando en el asunto: **Aspirante a Compañía de Teatro CUCEA** y en el cuerpo del correo lo siguiente:
  - a. Adjuntar **carta de motivos** en PDF respondiendo a la siguiente pregunta: ¿Por qué te gustaría ser parte de la Compañía de Teatro? ¿Cómo podrías construir una cultura de paz a través del arte? Incluyendo los siguientes datos:
    - i. Nombre completo.
    - ii. Código.
    - iii. Grado académico, carrera y semestre.
    - iv. Correo institucional.
    - v. Número de celular.
    - vi. Sección de Compañía de Teatro que deseas aplicar (puede ser a más de una).
2. Quienes sean pre seleccionados (as) se les enviará un correo de confirmación y asignación de entrevista en el Programa Integral de Cultura de Paz del **16 de agosto al 5 de septiembre del presente año**, los seleccionados como integrantes de la Compañía de Teatro se les avisará **el 10 de septiembre del 2024**.
3. **A tod@s los seleccionados se les citará el miércoles 11 septiembre a las 18:00 hrs, con la finalidad de dar a conocer el proyecto y la dinámica de trabajo que se llevará a cabo a partir del 02 de octubre del presente año.**



#### IV. Beneficios del estudiante:

Las y los estudiantes que sean seleccionados como integrantes de la Compañía de Teatro y que concluyan satisfactoriamente sus actividades con sus respectivas evidencias, podrán:

1. Liberar el Servicio Social. **Únicamente para pregrado.**
2. Aprobar un taller de formación integral. **Únicamente para pregrado.**
3. Nombramiento como embajadores de paz. **Pregrado y posgrado.**
4. Múltiples capacitaciones extracurriculares, proceso psicológico y asesoría nutricional. **Pregrado y posgrado.**
5. La posibilidad de presentarse en espacios públicos o privados con obras de teatro o de danza. **Pregrado y posgrado.**

Los horarios de trabajo son los mismos para el periodo 2024 B y 2025 A.

#### V. Dudas del proyecto:

Si llegas a tener alguna duda puedes escribir un correo a [culturadepaz@cucea.udg.mx](mailto:culturadepaz@cucea.udg.mx) o mandar un inbox desde nuestra página de Facebook: Programa Integral de Cultura de Paz CUCEA.